PROMULGADA
Decreto Nº 262
Fecha: 27/03/2002

Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. Nº 4011-6923-MB-2001//**695-HCD-2002** DESPACHO Nº 86 - COMISIÒN DE: **PRESUPUESTO, IMPUESTOS Y HACIENDA.-**

VISTO

El expediente Nº 4011-6923-MB-2001//695-HCD-2002; referente a: Sanción Ley Provincial N° 12.646; y

CONSIDERANDO

Que oportunamente se promulgó la Ley Provincial N° 12.646 mediante Decreto N° 675 de fecha 23 de Febrero de 2001;

Que en dicha normativa se consideran remitidos por Ministerio de Ley a los Depósitos de la Fiscalia de Estado y autoriza su subasta, los vehículos detenidos y/o secuestrados en ejercicio de la Policía de Tránsito Municipal;

Que en dependencias municipales de este Distrito de Berazategui existe una significativa cantidad de vehículos secuestrados en tales circunstancias;

Que a través de dependencias del Departamento Ejecutivo se han confeccionado los listados de los vehículos automóviles y motocicletas, se ha efectuado la pertinente denuncia en los casos de pedidos de captura;

Que de los fondos producidos con la subasta de los vehículos cada municipio recibirá el porcentaje que determinará la reglamentación;

Que el Artículo Segundo de la Ley 12.646 establece que para la aplicación de la norma se requiere adhesión expresa de la Comuna mediante Ordenanza.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A Nº 3397

ARTÍCULO 1º: ADHIERASE al Sistema implementado por la Ley N° 12.646 ..... mediante el cual se consideran remitidos por Ministerio de Ley y se autoriza la subasta pública de los vehículos que se encuentran depositados en dependencias Municipales por más de seis meses a partir de la sentencia firme de la Dirección de Faltas.-

ARTICULO 2°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a cumplir los requisitos y ..... condiciones establecidos por la Fiscalia de Estado Provincial a fin de efectivizar los traslados, contralor de los valores recaudados y gestionar los fondos que correspondan.-

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dèse al Registro General y ..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 8 de Marzo de 2002.-

ES COPIA FIEL
Digitalizado
15/09/2010
Aguilar Rodolfo

f.